

Expediente: 2101/23
Carátula: OVEJERO MARIO CESAR C/ EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620705 - OVEJERO, MARIO CESAR-ACTOR
23181853719 - CHAIN, MARIA DE LAS MERCEDES-DEMANDADO
23181853719 - EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - CORONEL, DANIEL ENRIQUE-DEMANDADO
20240593166 - SMG COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 2101/23



H105036321779

JUICIO: OVEJERO MARIO CESAR c/ EMPRECAUCHO INDUSTRIAL S.R.L. Y OTROS s/
ORDINARIO (RESIDUAL)-EXPTE. N° 2101/23 - Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación del Banco Macro SA

Se agrega el informe remitido y a conocimiento. 2101/23 - MAN - Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.